

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003377

Las condes, 09 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Nro. 963 de fecha 08.07.2026 / Certificado de Conformidad Nro. 0331/2026 de fecha 06.07.2026 de Jefe Departamento de Servicios Generales. Los documentos que se adjuntan.

GRT.

OFPA Nro. /

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260248 FAL		760 03/07/2026	MIGUEL ATENAS GALLEGUILLOS	2152206002001	376.000	376.000
TOTAL					376.000	376.000

La cantidad de :
TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 376.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
17 JUL 2026
EG: 3194 CH: 432